

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1132

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 4 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 13 de octubre de 2006

SUMARIO: **Programa** Integral de Tenis para Niñas y Niños con o sin Discapacidades "Claudia Casabianca". Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Artola**. (4.697-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Artola por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Programa Integral de Tenis para Niñas y Niños con o sin Discapacidades "Claudia Casabianca"; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 2006.

Lucrecia Monti. – Isabel A. Artola. – Josefina Abdala. – Marta L. Osorio. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Nora A. Chiacchio. – Paulina E. Fiol. – Leonardo A. Gorbacz. – Amelia López. – Oscar E. Massei. – Mirta Pérez. – Graciela Z. Rosso. – Mario A. Santander.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el Programa Integral de Tenis para Niñas y Niños con o sin Discapacidades "Claudia Casabianca", dirigido por la ex tenista internacional Claudia Casabianca.

Isabel A. Artola.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Artola por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Programa Integral de Tenis para Niñas y Niños con o sin Discapacidades "Claudia Casabianca", ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Lucrecia Monti.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ex tenista internacional Claudia Casabianca puso en marcha su Programa Integral de Tenis para Niñas y Niños con o sin Discapacidades "Claudia Casabianca" que permite la práctica del tenis en forma gratuita y la integración de las niñas y niños con discapacidad al resto de los chicos que también aprenden el deporte.

La profesora Casabianca diseñó un programa grupal que puede dictarse en cualquier club o cancha de tenis, facilitando ella misma los elementos para el juego, es decir, las raquetas y pelotas, permitiendo la integración de chicos con discapacidad que no tengan suficientes recursos económicos.

Este programa integral de tenis es grupal y tiene como base fundamental la formación y orientación de jugadores de recreación y de competición, mediante un sistema de enseñanza en todos los niveles. Permitiendo adquirir mayor concentración, aptitud física, mental y emocional.

La función del programa integral de tenis consiste en el dictado de clases gratuitas y grupales a todos los niños a partir de los nueve años de edad, incentivando y estimulando a quienes lo practican. En las clases en grupo el aprendizaje es más acelerado debido a la imitación y se mejora la parte física por la dinámica de los ejercicios establecidos.

Se divide en tres grandes grupos: principiantes, donde se promueve el interés por el tenis, con juegos de recreación y contacto con la raqueta y la pelota, avanzados donde se plantean situaciones de juego y partido, y competición donde se incrementa la parte técnica.

La profesora Claudia Casabianca tuvo una larga trayectoria como tenista internacional, obteniendo el Campeonato Mundial de Tenis Juniors en Forest

Hill en el año 1977, siendo campeona mundial tres veces. Fue la primera mujer que trajo un título mundial en tenis y aun siendo menor figuraba ranqueada número 38 en mayores, recordemos que por esos años no se permitía el ingreso de los menores a la categoría mayor, salvo por invitación especial como el caso de Casabianca. Esta excelente deportista ha volcado en este programa toda su experiencia profesional, apuntando a que los chicos puedan integrarse por medio del deporte, ganando en habilidad, destreza y comprensión, integrando a los mismos más allá de sus capacidades y posibilidades económicas de sus padres, porque el programa se brinda en forma gratuita a los mismos.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

Isabel A. Artola.